

Santiago, 19 de diciembre de 2017  
GG/129/2017

Señor  
Eric Parrado Herrera  
Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras  
Presente

**REF: HECHO ESENCIAL**

Señor Superintendente:

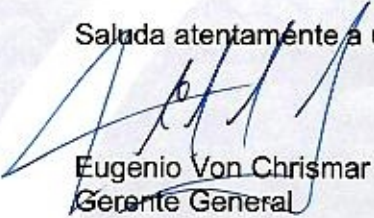
En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Superintendencia, y en relación con las negociaciones que Banco de Crédito e Inversiones (BCI), ha venido sosteniendo con Walmart Chile S.A., según se informó a Ud. mediante hechos esenciales de fechas 31 de marzo y 14 de septiembre de 2017, el primero con carácter reservado, vengo en informar en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que con esta fecha, Walmart Chile S.A. e Inversiones y Rentas Presto Limitada, como vendedoras, y BCI y BCI Corredor de Bolsa S.A., como compradores, celebraron un contrato de compraventa de acciones y de derechos sociales, por el cien por ciento de las acciones y derechos de las compañías que se indican a continuación:

/i/ Líder Corredores de Seguros y Gestión Financiera Limitada, RUT 76.196.870-K; /ii/ Operadora de Tarjetas Líder Servicios Financieros Limitada, RUT 96.867.130-8; /iii/ Servicios y Administración de Créditos Comerciales Líder S.A., RUT 77.085.380-K; /iv/ Sociedad de Servicios de Comercialización y Apoyo Financiero y de Gestión Presto Limitada, RUT 76.258.350-K; y, /v/ Servicios y Cobranzas Limitada, RUT 76.098.502-3, por el precio total de \$92.014 millones, en base a los estados financieros de junio de 2017 y que se ajustará según la información contable al cierre de la transacción. Al 30 de septiembre de 2017, las mencionadas sociedades registraban colocaciones brutas por \$516.013 millones.

La compraventa de las acciones y la cesión de los derechos sociales, así como otros contratos que se celebraron o acordaron entre las mismas partes, entre los cuales se cuenta un Acuerdo de Cooperación Comercial para el desarrollo del retail financiero, están sujetos a que se reciban las autorizaciones correspondientes de la Fiscalía Nacional Económica y de esa Superintendencia, cuyas solicitudes de aprobación están en proceso de preparación y serán presentadas en el curso de los próximos días.

Saluda atentamente a usted,



Eugenio Von Chrismar Carvajal  
Gerente General

CASA MATRIZ EL GOLF 125 - CASILLA 136 - D

TELEFONO 6927000 - FAX 6953775

INTERNET: [www.bci.cl](http://www.bci.cl)

SANTIAGO - CHILE